Hoja Extraordinaria

Que Manuel Verdejo y Guillen, dedica á un «crítico incipiente» (?)...

¿LECCION O YENGANZA?

A un intruso criticón que escribe en El Magisterio (1) dándoselas de guasón; pero sin sal... ni.. criterio.

Ha sido en mi poder un periódico,ya de fecha algo añeja - que por su título y fines laudables que persigue, lo he leído con gran detenimiento; y tanto, que ha llegado hasta el punto de quedarme pesipatético-pero con acepción de movimiento ¿eh?-con la lectura de un artículo, ó como quiera llamársele, sin duda el modelo más pecfecto- de los de su clase-y el más horripilante adefesio de los que se llaman literarios.

Lei y relei el articulito una y mil veces; y como viera mi firma orlada con las espinas de las fiores que engalanan ese ripio impublicable, dije para mi capote mirando al mismo tiempo el epigrafe: «éste incógnito autor, (pues la firma estaba recortada) no hay duda que, en gracia á la popularidad de que gozo y dada su finísima atención para con migo, se ha propuesto á cantar mis glorias y á colocarme en el altar cuajado de laureles que ya me ha edificado la fama....»

¡Ah!... la alegría, me puso fuera de sí ... mejor amigo-pensé-ha entonado un himno de alabanzas para glorificarme, y hasta me va á servir de escalera para subir á los empíricos lugares del Parnoso: alli donde Apolo y sus nueve musas me esperan para bendecir mi armoniosa lira... Mas .. joh decepción!... joh, pena!... cuando por mí mente ya habían cruzado en fantasmagórico desfile aquellos efimeros pensamientos de color de rosa, y mi razón perturbada por gratos deleites pasó á su estado normal, ví que había estado de viaje por las mágicas regiones de los sueños que todo era sino...

«Ilusiones engañosas Livianas como el placer.» ¿Será posible-me dije de nuevo-lo que acabo de ver?... ¿Y sobre todo;

Nunca pude calcular que un periódico tan digno hubiera de presentar á criticón tan indigno para eso de. . criticar.

He aquí la prueba, amados lectores, en estos parrafitos, que corregidos por el incógnito tengo el gusto de entresacar y rebatir, pero con amore por si se asusta de mis brios, si bien con demostraciones incontestables para hacer una obra de misericordia:--enseñar á quien no sabey se mete á dar lecciones.

¡Vaya!... á prepararse; señor gramático-lógico-literario y otras yerbas (2).

Voy, con el permiso mío, à empezar la funcioncita, que desde luego no dudo ha de agradarle mucho, ¿eh?...

Dice así mi buen caballero, después de encabezar el escrito con el apígrale: «Un telegrama modelo».

«En un periódico de gran circulación

(1) De Ciudad-Real.

(2) También sé escribir; hie vas ¿eh?

y en número correspondiente al día 14 de Diciembre hemos visto y leido.

Alto... al... ¿Hombre?... Con que ¿hemos visto y leido?... Pues, la verdad: ahora es cuando yo me desayuno de que para leer se necesita ver. Bueno, zy dígame, dígame usted?... Cuando leyeron lo que vieron ¿fué con los ojos materiales del organismo, ó con los de la inteligencia?... ¡Qué desgracia!... jyo presumo que con ningunos!... ¿verdad?... Ah!... vemos, sí, sí; supongo que habrá sido con uno solo: con el ojo del

> Eso habrá sido debido á su gramática parda pues hemos visdo y leido es albarda .. sobre... albarda.

lente ja! ja! ja!.... Y la verdad es, que

no se explica de otro modo, si bien es

cierto que...

Y ademis, dígame, querido, cuántos gramáticos se reunieron ustedes para ver y leer ... ?pues yo considero que debe usted ser singular y no plural como lo demuestra en la palabra hemos .. ¡Uy!.. qué cabeza la mía... Está aclarada la duda: es que yo no había tenido presente que al escribir ese mamarracho lo hacía también en nombre de.. de (¿tiene V. señora?) en fin; de su señora, porque casi le supongo casadito ¿verdad? y es claro; al hablar los dos ya tenemos subsanado ese gazapo gramatical que ha cometido; pero siempre que ambos firmen el artículo, cosa que no puede ser. En suma; que ha dado V. un golpe... de latiguillo y pruebas inequívocas de no saber ni su número en la gramática; ni estilo ni for mas periodísticas, ni nada; pues amigo mío, solamente la redacción puede hablar en plural al tratar ciertos y determidos asuntos, el que firma escribe por sí propios y hace uso del tiempo de verbo: yo lo digo.

¿Ha entendido?

Pero dejaré á un lado el resto de este parrafito - de su propia originalidad - y pondré en escena mi «Telegrama» corregido y aumentando por el ya conocido criticón à quien le voy á solicitar en gracia de sus muchos méritos, una plaza, no en la Academia de la lengua, sino una pública para colocar en medio de ella la tribuna de muerte, el cadalso afrentoso, que es el sitio más adecua lo para todo el que como ese bicho inmundo se atreve á profanar el nombre de quien escribe con la gramática en la mano, dicho así lisa y

Tiene mi buen caballerito valor á decirme lo siguiente en este párrafo, que transcribo de mi telegrama publicado nada menos que en el Heraldo de Madrid.

«Acaba de recibirse en este Juzgado Municipal una comunicación del jefe de Cárdenas, en la que se dá cuenta de un robo.....»

...Objeta aquí diciendo, que parece ser que el telegrama ha sido transmitido al periódico de de el Juzgado municipal de Almuradiel. Bueno; y esto e; acaso porque yo no he dicho: acaba de recibirse en el Juzgado municipal de esta villa ete?...-No es así como lo reclama la gramática?... Quedamos ya conformes Jeh?... Bien Jy V. sabe quién trasmitió el telegrama?...-Fuí yo ¿verdad? ¿Y no le parece que muy bien pude redactarlo sentado en la misma mesa del Juzgado y por eso decirlo así?..; Vaya una falta que ha corregido!... ¡Cuántas como esa se cometerán!... ¡Ah!... ¡menos V!... Ade-

Dice también respecto á ese párrafo, que dónde se da cuenta del robo, en la estación de Cárdenas ó en la comuni-

¡Ah!... ; animalito de bellota!... ¿Quién trasmite ó manda la comunicación?... El jese de la estación de Cárdenas, ¿verdad?... ¿A quién?... al Juzgado ¿no es eso? pues entonces, ¿en dónde se va á dar cuents del hecho?. En lo escrito en la comunicación por el jefe; y sinó, bien claro está. Al decir en la que se dá cuenta de un robo, ¿qué expresará ese relativo?... ¿Cuál es el antecedente conocido?... Creo que en la comunicación y no en la estación; luego entonces, no hay duda. Y sobre todo, ¿no sabe V. que la colocación del livo debe ser correspondiente á la idea que nos proponemos expresar?.. ¿Se ha fijado bien en lo por mí expresado?... No. ¿A visto cómo he colocado el que con su artículo determinado la detrás del antecedente para evitar anfilologías y no adulterar el pensamiento?... tampoco; y la prueba está clarísima en ese interrogatorio que me hace tratándome de querido... ¡Ay!... ¡me tiene V. chifladito con sus eucantos...! (¿Si sera posible que yo sea su querido?...)

Item más.

. hecho en el tren de mercancias descendente número 194 en el trayecto de la citada estación de Cárdenas a Santa

Aquí no hace más que decir... ¡Qué decir: ¡Qué claridad de conceptos!... Y yo riéndome à mandibula batiente digo lo pesqué una vez más y las que le rondo.

Con que ¿qué claridad de conceptos?... Pero criatura, ¿cómo va V. á ver esos conceptos, sin ver ni gota siquiera?... No le he dicho ya antes que V. no vé, con seguridad, ni nota el peso de tres burros sobre otro?...

¡Con razón dije, y acerté, que el ojo del lente es el único que le supongo útil...! Y sinó, cómo se explica que el número del tren siendo 174 (véase el Heraldo) lo haya V. confundido con el 194?... pues sólo de esa manera; tratándose de uno más ciego que Molondro... y cónstele que de éste ciego le puedo presentar la partida de defunción; así cuidado con mirar el Diccionario ¿eh?...-Punto y aparte; es decir casi final, porque si continuo entresacando párrafos, ni ¡Troya! mas, para que no tenga lugar a decir que me meriendo lo mejor corregido allá voy con pluma en ristre.

De modo que dice V. ¿que de qué ó de quién se deduce el ratero ó los rateros? Pues deduzca V. de mé y de esto lo que le

El ratero ó los rateros no se deducen de nada ni de nadie. Aquí, lo que se deduce, lo que se comprende de él ó de ellos, es que, á juzgar por la forma en que ejecutaron el robo, iban montados en el tren; esto es lo único que se deduce, y esto es lo que el lector habrá comprendido con más acierto que V.

Y ahora dígame. ¿Que hará V. para corregir, para purificar el estilo del párrafo, y para que no fuera tan lamentable el manejo del idioma?... Pues, francamente; se muestra tan afligido, que ni siquiera se ocupa de decir... aquí está la falta. Por supuesto, jy qué podrá rebatir semejante mastuerzo!... ¡Si fuera echar un rebuzno en solfa... vaya; pero reconstruír párrafos gramaticales bién ó mal escritos, eso... nunca...

...Hombre; y á propósito de solfa. Ved aquí una cuarteta ó redondilla, que solteoda por ese casi burro flautista, no deja de ser una de las composiciones más preciosas de la música asnal.

Dice así, poniendo en verso uno de mis párrafos:

... Arrojadas del vagón Lo secuestrado consiste en unas cajas de drogas facturadas en esta estación.

Pon!

¡Ruh.... sooooo!... ¡melón!.... ¡calabaza!.... ¡alcornoque!..... Pero, ¿En qué sentido habrá tomado la solía?.... ¿Es que la música no admite la rima ni consonancia en los versos?... Y sobre todo, ¿ya que se sintió poeta, por qué ha hecho uso de la concordancia vizcaina?... Y además ¿es esa toda la corrección que tenía que hacer en ese párrafo?... Pues muy bien; Sr. Buthowen; señor 'académico de la lengua; señor... (ahora se saluda llegando con la cabeza al suelo, y mutis.)

¡Vamos andando!...

De manera que en el robo intentado y perpetrado dice V. (jvaya un par de comas!) ¿Es que no ha llegado á comprender que eso puede haber sido distracción mía, ó del cajista compositor?... Estoy ya calvo de saber que la conjunción liquida la coma; de modo que en este caso, ha quedado V. también liquidado, señor de comas. Ahora vamos al último punto, ¡que bien negro es por cierto!... Digo yo en mi telegrama: La Guardia civil ha totomado las disposiciones consiguientes para la averiguación de los autores, cuyas pesquisas á esta hora no se sabe hayan tenido resultado. A esto objeta ese lindísimo cuadrúpedo en esta forma: (¿Por qué no se escribirá civil con letra mayúscula y Guardia si?) Pues muy sencillo, porque Guardia, es el sustantivo que hay que considerar como propio exclusivamente y por lo tanto escribirlo con mayúscula y civil nunca puede ser considerado como tal, ni escribirse, sino con minúscula: